

## Minuta Mesa Interinstitucional de Seguridad Vial

Fecha: 27 de noviembre de 2020 Hora: 13 horas

Medio: Videollamada

### Participantes

#### Sociedad Civil

Nombre	Organización	Nombre	Organización
Arturo Cervantes	ANASEVI	Ezequiel Palacios	México Previene
Sonia Aguilar	WRI	Oscar Ruíz	IMCO
Bernardo Baranda	ITDP	Areli Carreón	Alcaldía de la Bicicleta
Alejandra Leal	Coalición de Movilidad segura	Fernando García	Ciclista
Daniela Zepeda	Reacciona por la vida	Saúl Gomez	Ni un repartidor menos
Víctor Alvarado	El poder del Consumidor	Patricia Calderón	Ciclista
Agustín Martínez	Bicitekas	Xochitl	Ciclista
Olaf Dickinson	Cultura Vial A.C.		

#### Gobierno

Nombre	Cargo	Dependencia
Javier Berain	SSC Tránsito	DG de Aplicación de Normatividad de Tránsito
Martha Montiel	SSC Prevención del Delito	DG de Prevención del Delito
Wilfrido Lescas	SSC Prevención del Delito	DE de Aplicación de Programas Preventivos Institucionales
Víctor Bautista	SOBSE	DG Mantenimiento a la Infraestructura Vial
Alejandro Ayala	SEGOB	Director Ejecutivo de Acuerdos
Víctor Manuel Castro	Fiscalía	Fiscal Cuauhtémoc
Alberto Serdán	SEMOVI	Secretario Particular
Rodrigo Díaz	SEMOVI	Subsecretario de Planeación
Brando Flores	SEMOVI	Subsecretario de Transporte
Fernanda Rivera	SEMOVI	DGSVMUS
Nadjeli Babinet	SEMOVI	DGLyOTV
Salvador Medina	SEMOVI	DGPP
Valentina Delgado	SEMOVI	DSVSI

## Acuerdos Generales

- Se programará una reunión de seguimiento donde se presentará el plan de trabajo con acciones específicas el próximo **viernes 4 de diciembre a las 13 horas**.
- Se presentará una propuesta de Mesas de Trabajo con base en los temas prioritarios definidos con las diferentes dependencias y organizaciones de sociedad civil.
- Se mantendrá comunicación con las organizaciones para mantener el diálogo con las autoridades correspondientes en la estrategia de seguridad vial.

## Temas estratégicos

Posterior a la presentación de las dependencias sobre ciertos programas o acciones que se han implementado, se recibieron comentarios por parte de las personas participantes con respecto a las principales preocupaciones en materia de seguridad vial, observaciones sobre fallas percibidas y retos para las políticas públicas implementadas y su impacto, así como recomendaciones sobre acciones prioritarias a llevar a cabo para cuidar la vida e integridad de las personas al moverse, para prevenir hechos de tránsito de forma efectiva y para atender a las víctimas de dichos hechos de forma digna y oportuna.

Las personas participantes en la reunión de sociedad civil refirieron en sus participaciones a cuatro grandes ejes donde se concentran los temas de relevancia que destacan deben ser priorizados por parte de la autoridad para dar seguimiento con acciones concretas: E: participación, prevención, supervisión y atención a víctimas. Estos ejes derivan de la experiencia propia de las personas y organizaciones participantes, de los estudios y experiencia en materia de movilidad y seguridad vial, así como de los pliegos petitorios que fueron referidos en la materia por diversos participantes y que reiteraron la relevancia de dar seguimiento y respuesta.

A continuación se resumen los puntos principales destacados por los participantes en cada una de las diferentes temáticas, a los cuales las dependencias se comprometieron a dar respuesta en la reunión de seguimiento:

**1) PARTICIPACIÓN.** Generar mecanismos para la apertura de datos sobre los avances e impacto de las políticas y programas de seguridad vial implementados por la administración pública que permitan la evaluación de las políticas implementadas y su ajuste proactivo; abrir espacios interinstitucionales de participación continua y efectiva, con base en los mecanismos establecidos en la Ley y el Reglamento de Movilidad para su diseño, como la instalación del Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial, para asegurar el diálogo continuo interinstitucional y con otros sectores involucrados en la búsqueda de mejorar el contexto de seguridad vial.

**2) PREVENCIÓN.** Revisión de la infraestructura existente, en particular los carriles bus-bici, con el objetivo de evaluar su ubicación y operación y, de ser necesario, plantear modificaciones (se dieron ejemplos de casos específicos a revisar de forma prioritaria); generar campañas de convivencia vial para priorizar la protección de la vida e integridad de las personas y reducir la percepción de conflicto entre automovilistas/transporte público y ciclistas; mejorar la convivencia

entre automovilistas, ciclistas, motociclistas, transporte público y transporte de carga, y fomentar el respeto de las personas usuarias más vulnerables.

**3) SUPERVISIÓN Y SANCIÓN.** Generar mecanismos estrictos que permitan reducir las velocidades, evitar la conducción bajo influencia del alcohol y reforzar el cumplimiento del Reglamento de Tránsito por parte de SSC; llevar a cabo un proceso de evaluación de los datos sobre la implementación y los resultados del sistema Fotocívicas; retomar y reforzar el uso de grúas para la supervisión y sanción a vehículos.

**4) ATENCIÓN DE HECHOS DE TRÁNSITO.** Asegurar el cumplimiento de la responsabilidad del transporte público de contar con seguros que permitan la protección efectiva de las víctimas de hechos de tránsito y la reparación del daño; definir y comunicar claramente el protocolo de atención a víctimas de hechos de tránsito y los mecanismos de reparación del daño, así como asegurar su implementación oportuna; llevar a cabo la revisión e implementación de los seguros de responsabilidad civil; y llevar a cabo la revisión de los permisos y operación de ambulancias irregulares.